

Guayaquil, 31 de Mayo del 2017

SEÑOR DOCTOR
JOSE FERNANDO GILCES DEMERA
CIUDAD.-

14 8308



De mis consideraciones:

Cumplo informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GILCES S.A. GILCESSA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO a Usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social. En el ejercicio del cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en el Escritura Pública otorgada ante la Notaria del Cantón Palestina, Abogada Jenny del Pilar Camposano Figueroa, el 12 de Abril del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de Diciembre del 2011.

Atentamente.

JENNY PATRICIA LEON VILLEGAS
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

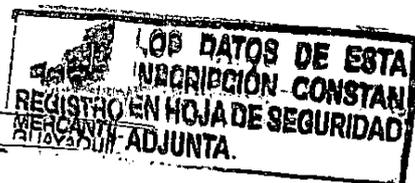
ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GILCES S.A. GILCESSA, para el cual ha sido reelegido.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2017

Dr. JOSE FERNANDO GILCES DEMERA

PRESIDENTE
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

26 JUL 2017



Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 *msw*



Factura: 001-006-000003373



20170901047C03355

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901047C03355

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE JULIO DEL 2017, (14:37).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

